DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*
Sección *OFICIALIA MAYOR*

Oficio No. *205/2018*

Expediente *GOB/2018*

ASUNTO: **Se concede permiso para baile con venta de cerveza**

LA CRUZ ELOTA, SIN. 27 DE MARZO DEL 2018

COMITÉ DE OBRAS DE
CELESTINO GAZCA, ELOTA, SIN.

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del Ayuntamiento, se les concede permiso para que realice **BAILES** con venta de cerveza, en el lugar que ocupa la cancha de la comunidad de **CELESTINO GAZCA, ELOTA, SIN,** los días **29, 30 y 31 DE MARZO** del año en curso, el cual deberá de sujetarse al siguiente horario.

Días **29, 30 y 31 DE MARZO** del año en curso, de las 20:00 a las 02:00 Horas del día.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario serán sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo,

Rec. 28 Marzo 2018

"MI COMPROMISO ES ELOTA"
ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR

OFICIALIA MAYOR DEL
H. AYUNTAMIENTO

LIC. ELIZABETH MARTINEZ CALDERON

C.c.p.- Dirección de Seguridad Publica y Transito Municipal.-
C.c.p.-Sindico Municipal.-
C.c.p.-Archivo.-

FELIX RAFAEL CORONEL MALDONADO